

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2016, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, y las señoras juezas Ana María CONDE, e Inés M. WEINBERG; y

CONSIDERAN:

Por medio de la Acordada nº 2/2005 del 17 de marzo de 2005, se designó como presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado al señor juez José Osvaldo CASÁS, y como vocales a la señora jueza Ana María CONDE y el señor juez Luis Francisco LOZANO.

Por expediente nº DGA-136/16-0 se instrumenta la renuncia con carácter indeclinable al cargo de integrante del Tribunal de Superintendencia del Notariado, presentada el día 18 de mayo del corriente año por el señor juez José Osvaldo CASÁS, conforme los motivos expuestos en el expediente a fojas 1/5.

Corresponde así dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia.

Por ello,

ACUERDAN:

1. **Aceptar** la renuncia con carácter indeclinable presentada por el doctor José Osvaldo CASÁS, DNI 4.394.000, al cargo de integrante del Tribunal de Superintendencia del Notariado, a partir del día 19 de mayo de 2016.
2. **Poner** lo aquí acordado en conocimiento del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.
3. **Mandar** se registre en el libro correspondiente.

La jueza Alicia E. C. Ruiz no suscribe la presente, por hallarse en uso de licencia en el día de la fecha.

**Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Ana María Conde (Vicepresidenta)
- Inés M. Weinberg (Juez)**

ACORDADA N° 14/2016